



RESOLUCIÓN

VISTA, la imposibilidad de reunir válidamente la Comisión de Selección, para la provisión con carácter interino de una plaza de Ingeniero Superior, convocada por Resolución de esta Gerencia de fecha 2 de diciembre de 2013 (BOPA 5/12/2013), y en virtud de lo dispuesto en la base quinta de la citada Resolución, se procede a constituir una nueva Comisión de Valoración que estará integrada por las siguientes personas:

Don Antonio Álvarez García, Director de Atención Sanitaria y Salud Pública del Área IV, que actuará por delegación del Gerente.

Doña María Jesús García de la Fuente, Directora Económica y de Recursos Humanos del Área Sanitaria IV.

Don Manuel Nosti Menéndez, Titulado Superior de la Dirección Económica y de Recursos Humanos del Área Sanitaria IV

Don Segisfredo Toribios Pérez, Ingeniero Superior del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Don Severo Gonzalo Alonso Raimundo, Técnico de la Función Administrativa de la Subdirección Económica y de Recursos Humanos del Área Sanitaria IV, que actuará como secretario.

Esta composición, anula la anterior de 28 de enero de 2014, al no poderse constituir válidamente, al designarse por error material a sus miembros.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Salud y Servicios Sanitarios en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 35.1 de la ley 1/1992, de 2 de Julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en el artículo 27.2 de la Ley 2/1995, de 13 de Marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la Ley 6/2003, de 30 de diciembre, y en los artículos 13.4, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de la utilización de cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Oviedo a 17 de marzo de 2014.

EL GERENTE
Jairme Radanal García

